

**INFORME DE COMISARIO**

**SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**INDICE**

- I. INFORME DE COMISARIO
  
- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
  - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
  
  - b) Comentario sobre las operaciones del año 2016.

**ING. LILIA PULAMARIN**  
**CPA REG 17-5435**

## I. INFORME DE COMISARIO

Quito 20 de Abril del 2017.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:**

### **a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.**

1. Los administradores de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2016.**

**SMART HELP SOLUCIONES S.A.**, durante el ejercicio económico 2016 alcanzó el siguiente movimiento en sus cuentas contables lo que refleja claramente el crecimiento económico y comercial alcanzado en periodo.

#### **ACTIVOS:**

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 49983.12 dólares. Los mismos que están compuestos por cuentas por cobrar clientes 22312.39, inventarios 9105.38, propiedad planta y equipo 4103.50

#### **PASIVOS:**

El total del pasivo suma un valor de USD 32262.35 dólares, sus obligaciones no superan los 60 días plazo y que de acuerdo al flujo establecido para el pago de las obligaciones permitidas.

**PATRIMONIO:**

El saldo del patrimonio es de 17720.77 dólares, que representa el 35% de la propiedad de la empresa para nuestros accionistas, la misma que se distribuye en 800.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, la aplicación del ajuste por norma internacional de información financiera se realizó determinando que no tuvo impacto económico, observando la falta de aplicación de análisis actuarial de jubilación patronal, además de aplicar cambios en las políticas y control interno existentes, el resultado neto del ejercicio 2016 es de 2480.68 pérdida tributaria.

**RESULTADOS:**

En el año 2016 hemos recibido ingreso por un monto de 205572.61 dólares vs costos y gastos que ascienden al monto de 204104.76 dólares, una utilidad por un valor de 1464.85 dólares antes de distribución, generando un pago del 15% de utilidades a empleados de 219.73 dólares, así como un pago de impuesto a la renta de 3725.93 dólares generando una pérdida por cálculo tributario de 2480.68 dólares.

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de SMART HELP SOLUCIONES S.A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2016. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2017.



**Ing. LILIA PULAMARIN**  
**COMISARIO**  
**CPA REG 17-5435**